

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N°274

Santiago, 12 de abril de 2023
SCRDL-003-2023

**Señor
Carlos Antonio Kattan Said
Concesiones Viales Andinas SpA.
Presente**

Ref.: Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, vengo en citar a usted, en su calidad de representante del accionista Concesiones Viales Andinas SpA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A., acordada en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 06 de marzo de 2023, la que se efectuará el día 28 de abril de 2023, a las 10:30 horas en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, Santiago.

El objeto de la citada Junta será someter a su conocimiento y proponer para su aprobación las siguientes materias:

Uno.- Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Dos.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2022 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres.- Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro.- Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2023.

Cinco.- Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis.- Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Siete.- Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.rutadellimari.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del día 13 de abril de 2023. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,

**Fabián Esteban Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A.**